



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 37-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 29-2014, de fecha 4 de febrero del año en curso, este Tribunal designó a la Doctora María Eugenia Villagrán de León, Magistrada Presidente, para que participara como ponente con el tema La Judicialización de la Democracia en el congreso internacional "Fortalecimiento democrático en espacios nacionales, internacionales y transnacionales; la experiencia mexicana en perspectiva comparada", a realizarse los días 17 y 18 de febrero de 2014, en los Estados Unidos Mexicanos e integró el Tribunal como se indica en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que la Doctora María Eugenia Villagrán de León, Magistrada Presidente de este Tribunal, manifiesta que por motivos personales no podrá participar en el congreso referido, por lo que es necesario revocar dicho Acuerdo y en ese sentido debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

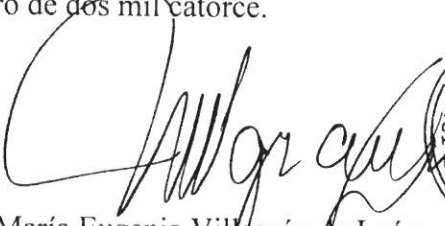
ACUERDA:

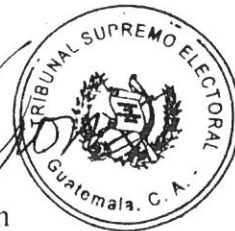
ARTICULO 1º: Revocar el Acuerdo No. 29-2014, emitido por este Tribunal con fecha 4 de febrero del presente año.

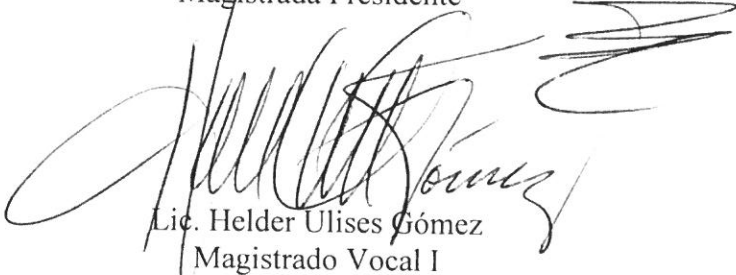
ARTICULO 2º: El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de febrero de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:


Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidente




Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



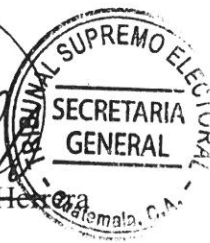
Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General



ANTE MÍ: